



Congreso de la Republica

“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”



CONGRESISTA ANTONIO MEDINA ORTIZ

**NOTA DE PRENSA N° 002- AMO- 2011.**

Lima, 22 de Agosto de 2011.

**PRESIDENTE DE LA COMISION DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZONICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGIA RATIFICA SU PLENO ACUERDO QUE LA LEY DE CONSULTA PREVIA SEA DEBATIDA EN COMISION.**

El congresista Antonio Medina Ortíz, presidente de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología; señaló su pleno acuerdo que la Ley de Consulta Previa debe ser debatido técnicamente en la Comisión y de esta forma trabajar una Ley responsable que respete los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios sea sobre su existencia física, calidad de vida, identidad cultural y desarrollo de los mismos.

En ese sentido, resaltó “trabajaremos una Propuesta Legislativa responsable y promoveremos una política de evaluación, fiscalización e inclusión social sin fijar colores políticos, buscando la unidad; y garantizando a las comunidades nativas y afroperuanos la paz, tranquilidad y la vida”.

Medina Ortíz, dijo que es fundamental que la Ley de Consulta Previa se debata en Comisión y someta a votación con la finalidad de aprobar una Ley que se armonice y genere inversión para el verdadero desarrollo de los pueblos “si hay voluntad política de aprobar la Ley, entonces se tiene que poner en agenda y debatir en Comisión, en el Pleno y trabajar democráticamente por una Ley responsable que garantice la inclusión de las poblaciones mas apartadas del País en los procesos de toma de decisión del Estado, y que se adopten medidas respetuosas de sus derechos”.

*Muy agradecidos por su difusión*

AMO/NSM -AP.

Congresista Antonio Medina O.